



CONVOCATORIA A ESTUDIANTES ACTUALIZADA Cursos de Verano 2020 Modalidad a Distancia

El Instituto Tecnológico de Tijuana, CONVOCA a todos los estudiantes interesados en cursar cursos de verano-2020 a presentar solicitud de asignaturas a cursar ante la División de Estudios Profesionales a partir del **del 08 de junio al 01 de julio del 2020.**

Los estudiantes interesados deberán considerar:

- Los alumnos presentan ante el [coordinador](#) de carrera su solicitud, misma que se realizará a través de un formulario de Google®, considerando únicamente las materias autorizadas en el **Catálogo de Materias de Verano** se publicara el día **15 de junio.**
- De acuerdo a los lineamientos de los planes de estudio 2009-2010 y la Circular M00/40/2020 del TecNM, las H. Academias realizarán un análisis de las propuestas de materias que **no se encuentren en el Catálogo de Materias de Verano** tomando en cuenta que los contenidos y competencias establecidas en los programas de estudio de las asignaturas sean factibles a impartirse en un período de seis semanas en Modalidad a Distancia y serán sometidas para aval del Comité Académico que se emitirá **a más tardar el 10 de julio.**
- La programación de las asignaturas será realizada por la División de Estudios Profesionales. Durante el curso existe una **coordinación de cursos de verano** que atiende a los alumnos en gestiones académico-administrativas.
- Los grupos podrán conformarse con un mínimo de **15** y un máximo de **30** estudiantes.
- Los programas de estudio impartidos en curso de verano, deberán ser cubiertos al 100% en un tiempo de seis semanas de clases efectivas, incluyendo evaluaciones de segunda oportunidad.
- Para la acreditación de la asignatura en curso de verano se deberá aplicar el lineamiento para la evaluación y acreditación de asignaturas para planes de estudio 2009-2010.
- El número de horas de clase por semana durante el curso de verano se establecerá considerando el número total de horas y los créditos que tiene la asignatura en un semestre distribuidas en seis semanas, incluyendo el proceso de evaluación.
- Los cursos de verano por única ocasión serán ofertados en la modalidad distancia.
- Los estudiantes deberán contar con **equipo de cómputo con cámara web y micrófono, conectividad a internet de banda ancha.**
- La materia que se curse en verano que no sea acreditada de acuerdo al lineamiento, aparecerá en el Kardex como No Aprobada **(N/A).**

Requisitos para los estudiantes:

- Deberá cumplir con los requisitos de reinscripción, así como los requisitos académicos considerando los planes y programas de estudio y realizar su reinscripción con el **coordinación de su carrera.**
- Por la contingencia, se considera un **máximo de una asignatura** en este periodo de verano. El estudiante deberá contactar a su **coordinador de carrera** para revisar los prerrequisitos de la materia antes de realizar su solicitud.





- Podrá reinscribirse en la asignatura como opción de curso de repetición, cuando ésta no la haya acreditado en el semestre y fue considerada como curso ordinario.
- Deberá aceptar las condiciones académico-administrativas establecidas en el plantel para tal efecto, antes de iniciar el curso en la fecha correspondiente.
- Para dar de **baja la materia en curso de verano** deberá presentar en la **coordinación de cursos de verano** por escrito la **solicitud de baja**, dentro de la primera semana de clases (**del 20 al 22 de julio**), dirigido a la División de Estudios Profesionales con copia al Departamento de Servicios Escolares; transcurrido este periodo no procederá dicha solicitud.
- Deberá realizar la evaluación al docente de cada una de la asignatura cursada.

Los **cursos de verano 2020** iniciarán el **22 de julio** y concluirán el **19 de agosto del presente año**, realizándose las **inscripciones los días 17 al 21 de julio** en las Coordinaciones respectivas.

El día 10 de julio se estará publicando referencia de pago en el banco correspondiente.

Para mayores informes dirigirse a: correo coordinador.verano@tectijuana.edu.mx
Teléfono: **664-808-81-80** Horario:**11:00-19:00** Lunes a Viernes.

CURSOS DE	COSTO	CREDITOS
30 hrs (1 hora con 30 minutos diarios)	\$ 480.00	2
45 hrs (2 horas diarias)	\$ 720.00	3
60 hrs (2 horas con 37 minutos diarios)	\$ 960.00	4
75 hrs (3 horas con 16 minutos diarios)	\$ 1,300.00	5
90 hrs (4 horas diarias)	\$ 1,440.00	6
120 hrs (5 horas con 12 minutos diarios)	\$ 1,920.00	8

Se ha determinado reducir los costos por el periodo de contingencia sanitaria.

Atentamente


José Guillermo Cárdenas López
DIRECTOR



Tijuana, Baja California 06 de julio del 2020.


LNOR/MARM

